

TRAS CIERRE DE LOCAL DE TELETRACK

Municipio no descarta clausurar nuevos locales en el centro de La Serena

Las fiscalizaciones que ha llevado a cabo personal municipal en los últimos días cuentan con pleno respaldo del concejo municipal, cuyos miembros se han manifestado a favor de cerrar los recintos que no cumplan con la normativa vigente, especialmente aquellos en los que se ha descubierto la comisión de delitos.

LIONEL VARELA Á. La Serena

Hace unos días, el municipio de La Serena clausuró el local de Teletrak, ubicado en calle O'Higgins 367, debido a la venta y consumo de alcohol, tanto dentro como fuera del recinto.

Cabe señalar que este local había sido denunciado anteriormente por la ocurrencia de varias incivildades, a su alrededor, como personas en estado de ebriedad orinando en la calle y el consumo de drogas en las cercanías.

A este local, se suman otros cuatro ubicados en el centro de La Serena que están bajo investigación por venta ilegal de alcohol, prostitución y otras infracciones.

"SERÁN CERRADOS"

Consultado por El Día, el alcalde Roberto Jacob afirmó que los locales que no cumplan con las exigencias serán clausurados.

"No hay vuelta atrás. Se han dado todas las oportunidades, así que se está estudiando (la situación de esos locales) en Jurídico y Dirección de Obras", sostuvo el edil serenense. Y si bien lo más seguro es que los locales sancionados apelen al municipio según reconoce el edil, dicha apelación debe ser estudiada en el departamento jurídico para luego, estudiar si se revoca la medida o no. "No voy a decir los locales que están



EL DÍA

Desde el municipio aseguraron que, de no cumplir con la normativa correspondiente, varios locales podrían ser clausurados.

No voy a decir los locales que están en la mira para no ponerlos en alerta, pero se viene en las próximas semanas. El que no cumpla será cerrado"

ROBERTO JACOB
 ALCALDE DE LA SERENA

en la mira para no ponerlos en alerta, pero se viene en las próximas semanas. El que no cumpla será cerrado, aunque dependiendo de la falla. Si no tiene extintor o un papel pegado

en la pared no es para clausura. Se debe usar el criterio", afirmó el edil.

Por su parte, los concejales afirmaron que la situación de los locales del centro de La Serena es un tema que vienen abordando desde hace ya un tiempo.

Al respecto, el concejal Félix Velasco afirmó que tanto Carabineros como los inspectores municipales han sacado varias multas, pues muchos locales que operan bajo licencias de restaurante están, en realidad, vendiendo alcohol y funcionando fuera de la ley.

"Están fuera de toda norma legal y traen incomodidad a vecinos, como peleas o riñas, además de ventas de drogas. Por eso es necesario que se clausuren y sigan las fiscalizaciones", explicó Velasco.

Por su parte, la concejala Rayen Pojomovsky valoró la preocupación de la comunidad por el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, ante lo cual, exigió una mayor fiscalización y sanciones para los locales

“En lo que se refiere al centro de la ciudad se han infraccionado (locales) por parte de Carabineros, del Servicio de Salud y del municipio”

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO SERENENSE

infractores.

Por su parte, la concejala Daniela Norambuena y postulante a la alcaldía de La Serena, expresó su apoyo a la clausura de locales que incurran en infracciones, puntualizando que la ley faculta al alcalde para revocar las patentes comerciales cuando se usen de manera indebida.

"Si tenemos denuncias formales indicadas en los informes, nos deben entregar esto de manera oficial para poder revocar o bien no renovar (patentes) en las instancias semestrales que corresponda. Si la ley me lo permite como futura alcaldesa clausuraré aquellos que no cumplan la ley y se utilicen como locales de fachadas para la venta de drogas y comercio sexual ilegal", aseveró Norambuena.

UNA DOCENA DE FISCALIZACIONES

En conversación con El Día, Gonzalo Arceu, director municipal de Seguridad Ciudadana, informó que se han realizado alrededor de 12 fiscalizaciones a locales en conjunto con Carabineros y otras instituciones, las cuales, se han enfocado en el centro histórico de la ciudad y en otros sectores como la Avenida del Mar.

En ese sentido, aseguró que algunos locales ubicados en las calles O'Higgins, Eduardo de la Barra y Cienfuegos están en proceso de ser clausurados si no subsanan las infracciones detectadas.

Además, agregó, el municipio está preparando una ordenanza para regular los horarios de funcionamiento de barberías y peluquerías en la comuna.